

Balance del Comité Operativo de la ANLA con la comunidad de El Hatillo y del Boquerón

- El Director General de la ANLA, Rodrigo Suárez Castaño, y su equipo directivo y técnico se trasladaron la semana pasada al departamento del Cesar para escuchar a las comunidades, las empresas y los entes gubernamentales sobre el plan para el reasentamiento de las poblaciones de El Hatillo y Boquerón durante el Comité Operativo que se desarrolló el 25 y 26 de febrero de 2021 en Valledupar.
- Con estas jornadas, la ANLA busca estar más cerca a la ciudadanía y escuchar sus opiniones y expectativas y hacer un acompañamiento directo y continuo.
- Se tendrá un grupo de inspectores regionales que estarán en la zona, conociendo y escuchando directamente su percepción sobre el desarrollo de todos los procesos que la ANLA tiene pendientes en la zona.
- Con respecto a la participación en el Comité Técnico, en la jornada del 25 de febrero de 2021, participaron 45 personas de empresas, entes gubernamentales y de la comunidad de El Hatillo. Para la jornada del 26 de febrero de 2021, participaron 53 representantes de la comunidad, empresas y entes gubernamentales del corregimiento del Boquerón.
- Este Comité Operativo en el Cesar estuvo liderado por la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales y la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental.

Compromisos con la comunidad de El Hatillo

1. Celebrar durante el año 2021, como máximo cada tres meses, el comité operativo.
2. Buscar un mecanismo que sea técnica y jurídicamente viable para proceder a la individualización de las obligaciones a cargo de las empresas.
3. Establecer comunicación con el promotor de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de buscar una posibilidad para dar celeridad al proceso de reorganización empresarial de CNR, la liberación de los recursos de la fiducia y la posibilidad de reevaluar el orden de prelación de los acreedores.
4. Evaluar la posibilidad de la financiación del porcentaje a cargo de CNR, con la participación de otros actores del orden nacional y regional.
5. En la próxima mesa de trabajo, presentar los avances de la articulación interinstitucional con otros actores, ante la renuncia a los títulos mineros por parte de Prodeco.
6. Enviar a la comunidad de El Hatillo, los actos administrativos del último seguimiento y control efectuado al proceso de reasentamiento.

Compromisos con la comunidad del Boquerón

1. Celebrar durante el año 2021, como máximo cada tres meses, el comité operativo.
2. Buscar un mecanismo que sea técnica y jurídicamente adecuado para atender las implicaciones de la reclasificación del área fuente de contaminación respecto al reasentamiento.
3. Buscar un mecanismo que sea técnica y jurídicamente viable para proceder a la individualización de las obligaciones a cargo de las empresas.
4. Establecer comunicación con el promotor de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de buscar una posibilidad para dar celeridad al proceso de reorganización empresarial de CNR, la liberación de los recursos de la fiducia y la posibilidad de reevaluar el orden de prelación de los acreedores.
5. Dentro de los cinco días siguientes a la celebración del Comité Operativo, se informará sobre la fecha en la que se brindará un espacio de reunión entre el Director General de la ANLA y la comunidad de Boquerón.